



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de Ingreso:29-05-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:12-06-2019



2019-17698

Folio:2019-17698
Certificado de ingresos:2019-300255
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS MANUEL GONZALEZ GRANADOS Y AMANDA MENDOZA DOMINGUEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: OBRA NUEVA MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 439-068-002
Propietario: [REDACTED]
Domicilio: CALLE MONTE CASEROS 15302 COLONIA ATENAS V

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990362	CONSTRUCCION MENOR 60 M2	1	56.74	0.00	0.00		0.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	56.74	0.00	0.00		95.88
TOTALES			113.48	0.00	0.00		\$ 95.88

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1676 PAVEL SAJAI SANCHEZ JASSO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-06-2019 14:22:3

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d021455621c565dc7104b7ef0603d510707519619957802150090c9fa5cbd401fd70888b98274d2b333cdae4270

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y propietario, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.